

CreArtMu11

CREATIVIDAD Y ARTE EN MULLOS

La Paz-Carchi-Ecuador

Dirección. Av. González Suarez .Vía La Gruta de La Paz
Teléfonos. 088110109 Email. creart24112011@hotmail.es

ESTATUTO DE LA EMPRESA

Capítulo 1

Denominación y Ámbito Social

Art.1. Nombre y Razón Social

La empresa funcionara bajo el nombre de CreArtMull

Art.2. Objeto Social

La empresa tiene por objeto realizar las siguientes actividades:

- a) Producción y Comercialización de Artesanías en Mullos
- b) Producir y comercializar, interna y externamente, bienes primarios y secundarios;
- c) Tecnificar la producción y comercialización
- d) Buscar mercados y mejores precios para la venta de su producción;
- e) Procurar óptimas condiciones de vida para sus socios
- f) Realizar planes de trabajo, proyectos y programas que vayan directamente en beneficio de los socios
- g) Preparar a sus socios para que participen en la dirección de la organización con eficiencia
- h) Mantener relaciones de confraternidad con organizaciones similares;
- i) Agrupar en su seno a todos los productores de bienes primarios y secundarios de la localidad que así lo desearen;
- j) Buscar préstamos favorables para mejorar la producción y su comercialización; y,
- k) Promover el ahorro y crédito en beneficio de sus socios

Art. 3. Duración de la Actividad

La empresa se constituye desde 15 de Septiembre del 2011 hasta 30 Junio del 2011

Capítulo 2

Domicilio Social

Art. 4. Domicilio social

El domicilio social queda establecido en la Parroquia La Paz Cantón Montufar, Provincia del Carchi.

Capítulo 3

Régimen Económico

Art. 5. Capital Social

El capital de la inversión se fija en \$ 100. Se divide en participaciones de \$ 10 cada una. Cada participación otorga a cada titular los derechos y obligaciones.

Art. 6. Distribución de beneficios

La distribución de beneficios se realizara en partes iguales. Luego de haber separado el 1% para apoyo social.

Capítulo 4

Órganos de la Sociedad

Art.7.- Régimen y organización de la empresa

El reparto de tareas se hará en base de las competencias emprendedoras de cada uno de los socios de la empresa.

Las decisiones serán tomadas de forma democrática, mediante asamblea general y mayoría de votos.

Capítulo 5

Libros y Contabilidad

Art. 8. Las cuentas

Los informes de las cuentas se presentaran a los socios cada mes y serán supervisados por gerencia y la totalidad de los socios.

Capítulo 6

Disolución

Art. 9. Disolución

La empresa podrá disolverse en los siguientes casos:

- a.- Por no cumplir con sus fines;
- b.- Por disminuir sus socios a un número menor de 5;

- c.- Por resolución mayoritaria y unánime de los socios presentes en la última Asamblea General; y,
- d.- Por finalización del proyecto EJE

NOTA: Una vez disuelta la empresa, los bienes pasarán equitativamente a cada uno de los socios que permanezcan hasta el momento cuando se acordó la disolución.

Art. 10. Otras Disposiciones

Rosa Sánchez

AEl	presente	Estatuto	podrá	ser refo	rmado	con	la	aprobación	del	Directorio	у	de l	a A	Asamblea	Genera
conv	ocada exp	resament	e para	el efecto	despu	és de	рс	or lo menos	un ai	ños de vige	nci	a.			

AEl presente Estatuto podrá ser reformado con la aprobación del Directorio y de la Asamblea Genera convocada expresamente para el efecto después de por lo menos un años de vigencia.							
CERTIFICACION: Certifico que los presentes Estatutos, fueron leídos, discutidos y aprobados en sesiones de Asamblea General realizadas los días05 de Diciembre del 2011							
Mireya Imbaquingo							
Evelyn Bolaños							
Katya Ibarra							
Rosa Cucas							
Juleidy Rodríguez							
Bryan Carvajal							
Daniel Escobar							
Nathaly Morales							